

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 26 de Marzo de 2021  
ORDEN DEL DÍA

**1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.**

**2do.- Informe del Decano**

**3ro. Despachos de la Comisión de Enseñanza:**

**DESIGNACIONES Y PRORROGAS INTERINAS**

**1) EE-23936-2021**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Biomédica Griffa Guillermina D.N.I.38.158.691 en cargo de Prof. Asistente dedicación simple, en la cátedra la cátedra de Procesamiento de Señales del Departamento BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Julio de 2021 o hasta la reincorporación de la docente Nadina Rojas, lo que suceda primero

**2) EE-259064-2020**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Francisco Héctor MUCILLI (Leg: 28038), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, a partir del 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Omar SBARATO (Leg. 31404) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva por concurso en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II, en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I y en DIBUJO TÉCNICO, a partir del 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/23, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y en DIBUJO TÉCNICO, desde el 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 4º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI (Leg. 49937), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, a partir del 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 5º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Ariel Shigeru UEMA (Leg. 30117), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, cargo que se encuentra suprimido transitoriamente, desde el 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 6º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA (Leg. 34352), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, a partir del 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 7º).- Aprobar los Informes Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y designar interinamente desde el 1º de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 28038 - Ing. Francisco Héctor MUCILLI – Profesor Titular dedicación exclusiva – REPRESENTACIÓN GRÁFICA.
- Leg. - 30117 - Ing. Ariel Shigeru UEMA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.
- Leg. - 31404 - Mgter. Sergio Omar SBARATO - Profesor Titular dedicación exclusiva - DISEÑO y PROYECTO MECÁNICO II, y en DISEÑO y PROYECTO MECÁNICO I y DIBUJO TÉCNICO.

- Leg. - 34352 - Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, con carga docente en ambos semestres.
- Leg. - 38708 - Ing. Mario NIETO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA.
- Leg. - 41045 - Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN.
- Leg. - 43711 - Ing. Luis Miguel CUESTAS - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - DIBUJO TÉCNICO, y en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA.
- Leg. - 45728 - Geól. Gabriela CEJAS - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y APLICADA.
- Leg. - 47266 - Ing. Diego Esteban CAMPASSO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.
- Leg. - 49564 - Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, y en DIBUJO TÉCNICO, mientras dure la licencia del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO.
- Leg. - 49937 - Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.

### 3) EE-263503-2020

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º): Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Mgter. Mariel Elizabeth Rivero, Legajo No 50676, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva -por concurso, en las cátedras de Didáctica General y Didáctica Especial. Desde 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023.

Art.2º) Aprobar los Informes de Trabajo 2020 y Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1 de Abril de 2021 al 31 de Marzo 2023 del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA para los Docentes:

- Mgtr. RIVERO, MARIEL Leg. 50.676, Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva suplente, en Didáctica General y Didáctica Especial, o mientras dure la licencia del Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ.
- Biól. María Emilia OTTOGALLI Leg. 56.299, Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, suplente en DIDÁCTICA GENERAL y DIDÁCTICA ESPECIAL, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Biól. Mariel Elizabeth RIVERO.
- Dra. Rocío Belén MARTÍN Leg. 53.930, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II.

### 4) EE: 258030-2020

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o): Aprobar los Informes de Trabajo 2020, Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones interinas para los Docentes del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA:

- GUYON, NOELIA FERNANDA, Legajo 48246, Profesor Asistente, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, en DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV y ECOTOXICOLOGÍA, mientras dure la licencia del Dr. R. M. TORRES o hasta el 31/03/2023.
- MARON, CARINA FLAVIA, Legajo 54354, Profesor Asistente, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, en ECOLOGIA Y CONSERVACION y ECOLOGIA DE POBLACIONES, mientras dure la licencia de la Dra. L.M. BELLIS o hasta el 31/03/2023
- VISINTIN, ANDRES MARIO, Legajo 47295, Profesor Asistente, dedicación Semi exclusiva, Suplente, en ENTOMOLOGIA y CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES, mientras dure la licencia de la Dra. A.S. SALVO o hasta el 31/03/2023.
- STIEFKENS, LAURA, Legajo 21101, Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en MORFOLOGIA VEGETAL, hasta el 31/03/2023.
- CHIARINI, FRANCO EZEQUIEL, Legajo 37548, Profesor Asistente, dedicación Exclusiva, Suplente, en las cátedras MORFOLOGIA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLOGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y en HISTOTECNOLOGIA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, mientras dure la licencia de la Dra. N. DELBON o hasta el 31/03/2023.

**DOCENCIA DE PREGRADO****5) EE-288375-2020**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o): ADMITIR a los estudiantes Camila Careggio, DNI: 43369685, Wanda Podbersic, DNI: 33355071, Rodrigo Nicolás Schöninger, DNI: 41821157, Cesar Nicolás Villa, DNI: 39620564, como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MÉTODOS NUMÉRICOS, Departamento COMPUTACIÓN por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

**6) EE-24545/2021**

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aceptar la renuncia y desafectar del dictado de las materias Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2021 (CINEU) a los profesores BLANCO VILLACORTA, CARMEN Leg. 47582 y OLALLA, GABRIELA EUGENIA Leg. 53405.

Art. 2º).- Afectar al dictado de las materias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2021 (CINEU), en virtud de lo propuesto por los coordinadores de materias y el coordinador del Ingreso a los siguientes docentes:

APPELLIDO	NOMBRE	LEGAJO	MATERIA
TASSIN	NATALIA GISELLE	53897	Matemática
TABOADA	ROBERTO LUIS	29927	Física
LERICI	LAURA CAROLINA	47541	Matemática

**AUTORIZACIONES****7) EE-59008-2021**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1º) Autorizar a la Dra. Valeria Rulloni (Leg. 38819) a realizar actividades de docencia de posgrado en la MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA, dictada por de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

**8) EE – 297243-2020**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Autorizar al Dr. Rafael BORNEO BENISTA (Leg. 41763) a realizar actividades de docencia de posgrado en la Maestría de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

**Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento:****REGLAMENTARIAS****9) EE-169533-2020**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1º) Designar los siguientes docentes en el Comité Académico de la Carrera de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, a partir del 1º de Septiembre de 2020 y por el plazo reglamentario de dos años, Ing. Esp. Daniel YORIO, representante titular. Ing. Sergio BALDI, representante suplente.

**ADSCRIPCIONES****10) EE. 56641-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Declarar al Geol. Rodolfo Agustín MORS D.N.I 35.572.596 ADSCRIPTO en la Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA (PLAN 97) o su equivalente ESTRATIGRAFÍA (PLAN 2012), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

**11) EE. 62640-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Declarar a la Geol, Renata COPPO (D.N.I: 35.157.309), "ADSCRIPTA" en la Asignatura QUÍMICA GENERAL E ISOTÓPICA, del Departamento QUÍMICA.

**12) EE. 74692 -2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. María Fernanda Funes DNI N° 40902281 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Tecnología Ambiente y Sociedad del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente  
Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Titulares:

Prof. Mag. María del Rosario Lábaque - Prof Mag Fabián Fulginiti - Prof Ing. Adolfo Frateschi

Suplentes:

Prof. Mag. Raquel Murialdo - Mgter. Ing. Laura Leonor Boaglio

**BECAS****13) EE-69421-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, Turco Valentín, DNI: 36.239.731, como becario de la Oficina de Gestión, Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral, dependiente de Secretaría Técnica, por el término de tres (3) meses.

Art. 2) Designar a la Ing. Susana C. Pérez Zorrilla como directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

**14) EE. 28624-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Cs Geológicas, Sr. Cometto, Facundo J., DNI 40.028.736 como becario del del Doctorado de Cs. Geológicas por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Febrero.

Art. 2) Designar a Dr. Diego M. Gaiero como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Facultad

**15) EE-321923-2020**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración, Sra. Mariana Rios DNI 40.026.709 como becaria del CV Laboratorio de Baja Tensión por el término de ocho (8) meses a partir del 1 de febrero de 2021.

Art. 2) Designar al Dr. Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del CV Laboratorio de Baja Tensión.

**AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN****16) EE-305607-2020**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Prorrogar la designación del estudiante Rudy Gonzalo Pedernera, DNI 39.017.052 como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "Comportamiento higrótico y mecánico del muro tapial construido con limo Loésico de la Provincia de Córdoba", dirigido por el Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (un) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

**17) EE: 2021-75118**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1o).- Aprobar la Ayudantía de Investigación llevados a cabo por los alumnos: Agostina Seco (DNI: 39070233), Sol Morales (DNI 38021107) y Agustín Davies (DNI 33771113), en el proyecto: "Evaluación de los distintos aspectos relacionados con el nicho regenerativo de especies de plantas exóticas y nativas de la Provincia de Córdoba", durante el periodo 2019-2020.

Art.2) Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

## **PROFESOR EXTRAORDINARIO**

### **18) EE 81843-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1°) - Solicitar al H. Consejo Superior, la designación del Ing. Jorge José GALARRAGA, como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **19) EE- 86413-2021**

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Art. 1°).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Córdoba, al Prof. Geol. Raúl Eduardo PAREDES.

## **SELECCIÓN DE PROFESIONAL**

### **20) EE- 75220-2021**

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Art. 1°): Autorizar el llamado a selección de dos profesionales: un/una Lic. en Trabajo Social y un/a Lic. en Psicología, para formar parte del Equipo Técnico del espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato, según resolución N° 1085-HCD-2019.

ART 2°) Designar como miembros titulares de la comisión de evaluación de antecedentes al Secretario General de la FCEFyN, Ing. Daniel Lago, a tres consejeros/as del HCD, Srta. Gabriela Ferrari, Geol. Nerina Pisani e Ing. Federico Litvack, una/un integrante a designar por el equipo del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC y como veedoras estudiantiles a Srta. Virginia Tallone y Srta. Abril Cornalo.

ART 3°) La inscripción se deberá realizar mediante nota dirigida al Decano de la Facultad presentada en mesa de entradas de la FCEFyN.

ART 4°) La comisión de evaluación designada en el artículo 2° fijará la fecha límite de inscripción en un plazo no menor de 1 mes del llamado a selección.

ART 5°) A los fines de la inscripción los/las aspirantes deberán presentar antes del cierre de la convocatoria, por mesa de entradas de la FCEFyN:

1. Nota al Decano de la FCEFyN fijando domicilio real y legal en la Ciudad de Córdoba
2. Constitución de domicilio especial electrónico en el cual serán válidas las comunicaciones y notificaciones.
3. Curriculum Vitae firmado (tiene carácter de declaración jurada), donde se incluyan copias de certificaciones de antecedentes.
4. Fotocopia del DNI
5. Fotocopia del/los título/s universitarios

ART 6°) El Secretario General solicitará al Área de Comunicación Institucional difunda, por el término de 4 días hábiles, el llamado a selección.

ART 7°) La comisión sustanciará la selección en dos etapas:

- A. Estudio y evaluación de antecedentes de los/as postulantes
- B. Entrevista personal a cada uno/a de los/as postulantes

ART 8°) Los requisitos y el perfil solicitado serán:

- A. Experiencia en formación vinculado a género y derechos humanos (criterio excluyente)
- B. Conocimiento de las dinámicas universitarias

ART 9º) Finalizado el período de presentación de los antecedentes de los postulantes, el comité evaluador tendrá un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para dar a conocer a las/los postulantes la fecha de las entrevistas. Una vez concluidas las mismas, el tribunal deberá emitir su dictamen en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles, el que deberá elevar al Decano, junto con todas las actuaciones, indicando orden de mérito resultante.

ART 10º) El Secretario General, notificará fehacientemente a las/los postulantes del dictamen del comité evaluador y remitirá las actuaciones al Honorable Consejo Directivo con la propuesta de designación de acuerdo al orden de mérito establecido en el mismo.

ART. 11º) De forma.-

***Próxima Sesión, 9 de Abril de 2021 a las 11,00 horas.***